



La Universidad Autónoma de Barcelona y la ONCE crean un teclado braille para PC

Investigadores de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y de la ONCE han diseñado un teclado braille con características únicas en el mundo que está especialmente indicado para la edición de textos científicos y de notación musical.

Se puede conectar al ordenador por puerto USB y facilitará enormemente las tareas informáticas a las personas ciegas que están habituadas al uso de las máquinas de escribir braille manuales, ya que combina las teclas de funciones y de desplazamiento de un teclado convencional con ocho teclas braille, lo que permite escribir en cualquier idioma.

Ofrece, además, la posibilidad de actualización de sus prestaciones, a medida que se desarrollen nuevas versiones de los programas que lo gestionan internamente.

El proyecto se inició en marzo de 2004 a propuesta de la ONCE y ha estado coordinado por el investigador del Departamento de Microelectrónica y Sistemas Electrónicos de la UAB, Jordi Roig, afiliado a la ONCE.

Serie documental sobre personas con discapacidad

El programa “La aventura del saber” de la 2 de TVE ha iniciado la emisión, el 28 de marzo, de una serie documental titulada “Discapacidades humanas” de 13 capítulos, de 26 minutos de duración, que ha sido producida por la Fundación ONCE y la productora Faro, y cofinanciada por la Xunta de Galicia y el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo «Lucha contra la Discriminación”.

La serie ha sido supervisada por las grandes confederaciones representativas de las personas con discapacidad y cuenta con el respaldo del Real Patronato sobre Discapacidad.

El primero de los capítulos es de presentación de toda la serie e introductorio y en él se descubre, en breves pinceladas, cómo la discapacidad afecta a tres millones y medio de personas en nuestro país. Si sumamos el entorno más próximo del núcleo familiar, nueve millones de personas conviven diariamente con la discapacidad. Se presentan, asimismo, breves testimonios de personas con discapacidad que han participado en los doce capítulos específicos que seguirán a éste: discapacidad visual, auditiva, intelectual, parálisis cerebral, lesión medular, lesiones físicas, daño cerebral, autismo, síndrome de down, parkinson, esquizofrenia y enfermedades raras.

Con la divulgación de «Discapacidades Humanas», la Fundación ONCE espera que la sociedad tome conciencia sobre esta realidad y valore las posibilidades que una atención y formación adecuadas, el diseño de ciudades accesibles para todos, la adecuación del mercado laboral, ofrecen a estas personas que en la actualidad y gracias a ello están desarrollando un trabajo a pleno rendimiento, se han rehabilitado o se pueden rehabilitar a través del empleo, son ciudadanos de pleno derecho y dueños de sus vidas.

Presencia del CERMI en el Consejo de la Edificación

Por RD 315/2006, de 17 de marzo, se creó el Consejo para la Sostenibilidad, Innovación y Calidad de la Edificación, órgano colegiado de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Vivien-

da, encargado de elaborar propuestas y hacer recomendaciones sobre las estrategias políticas y otras medidas pertinentes en materia de sostenibilidad, innovación y calidad de la edificación.

Entre las funciones que le han sido reconocidas a este órgano se destacan la de impulsar la realización de estudios e informes en materia de sostenibilidad, innovación y calidad de la edificación y la de desarrollo y permanente actualización del Código Técnico de la Edificación, en atención a la evolución técnica y necesidades de la sociedad.

Las personas con discapacidad estarán representadas en él mediante la vocalía que le ha sido asignada al CERMI. Es en este ámbito en el que el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad podrá emitir informes técnicos y recomendaciones para el cumplimiento de los criterios de accesibilidad para las personas con discapacidad en materia de edificación.

Novedades en materia fiscal para personas con discapacidad y sus familias en la última legislación autonómica

El CERMI ha publicado recientemente un informe con las novedades introducidas en la legislación de las Comunidades Autónomas durante la última legislatura en materia fiscal.

Los impuestos que, de una u otra manera, han experimentado alguna variación para favorecer a las personas con discapacidad y sus familias han sido el Impuesto sobre el Patrimonio (Extremadura, Cantabria y Castilla-León), Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (Castilla-León, Extremadura, Aragón y Castilla-La Mancha) e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Aragón, Asturias, Islas Baleares, Castilla-León y Comunidad Valenciana)

El informe completo puede consultarse en:

<http://www.cermi.es/CERMI/ESP/Novedades+e+informacion+de+interes/>

El Gobierno, el CERMI y la FOAL acuerdan realizar un estudio sobre la discapacidad en Iberoamérica

El pasado mes de octubre de 2005, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el CERMI y la Fundación ONCE para América Latina (FOAL) firmaron un convenio para realizar un análisis de la realidad de la discapacidad en Iberoamérica.

El informe-resumen de presentación del estudio “*Aproximación a la realidad de las personas con discapacidad en Latinoamérica*”, recientemente publicado por el CERMI, se ha centrado en el punto de vista normativo, así como en la perspectiva de las personas con discapacidad y sus familias, los gobiernos, a través de sus representantes, y los organismos internacionales vinculados con la temática.

El estudio abarca la última década y se basa en los avances que se han dado para situar a la discapacidad en la esfera de los derechos humanos. Ha sido elaborado por Pilar Samaniego, experta ecuatoriana en cuestiones de discapacidad y sociedad inclusiva, y se nutre de fuentes y no de fundamentos.

Entre las principales conclusiones destacan las siguientes:

- Hay una distancia ganada que aún es insuficiente pero que muestra que es posible avanzar hacia una sociedad inclusiva.
- Se observa superposición de objetivos en los diferentes Sistemas (Universal, Iberoamericano e Interamericano).
- El objetivo sería la institucionalización de un orden judicial, independiente de los otros poderes del Estado, que ofrezca cobertura, agilidad y calidad. Se requiere fortalecer mecanismos jurídicos y organi-

zacionales, nacionales e internacionales, para conocer, aplicar y fiscalizar el cumplimiento del ordenamiento vigente.

- El verdadero talón de Aquiles de las personas latinoamericanas con discapacidad se centra en la triangulación de: pobreza, desigualdad y corrupción. La pobreza afecta al 82% de personas con discapacidad.
- La invisibilidad es evidente en la ausencia de la discapacidad en documentos oficiales, por ejemplo, en los Documentos de Estrategias para la Reducción de la Pobreza –PRSP, en los informes sobre derechos humanos, en el diseño de políticas públicas y en los acuerdos de cooperación para el desarrollo.
- Se ve como una forma de concretar las propuestas planteadas, la creación de un Observatorio Iberoamericano de la Discapacidad, conformado por personas con discapacidad o familiares suyos, de reconocida trayectoria en la Región, probada responsabilidad, compromiso y honestidad, sin vinculación con partidos políticos, para evitar el oportunismo e intereses particulares.

El informe completo puede consultarse en:

<http://www.cermi.es/CERMI/ESP/Novedades+e+informacion+de+interes/>